Outlook

RE: Solicitud cotización

Desde Procoldeseg s.a.s. <procoldeseg@hotmail.com>
Fecha Vie 28/11/2025 15:37
Para José Manuel Angarita Triana <jmangarita@foncep.gov.co>

1 archivo adjunto (212 KB)
COTIZACION FONCEP.pdf;

Cordial saludo.

Dando alcance a su solicitud, me permito remitir la cotización correspondiente para su consideración. Agradezco informar su aprobación o las
observaciones que estime pertinentes, a fin de continuar con el trámite conforme a lo establecido.

Quedo atentoa suamable comunicación.
Cordialmente.

Atentamente,

MICHAEL NAVARRETE
Representante Legal



SEGURIDAD INDUSTRIAL & EXTINTORES PROCOLDESEG S.A.S

Trasversal 86 B # 60 -59 - TEL. 3971858 - CEL. 3028454556

Uso Exclusivo De extintores procoldeseg

De: José Manuel Angarita Triana <jmangarita@foncep.gov.co>
Enviado: viernes, 28 de noviembre de 2025 3:34 p. m.
Para: Procoldeseg s.a.s. <procoldeseg@hotmail.com>
Asunto: Solicitud cotización

Cordial saludo,

En el FONCEP actualmente estamos adelantando la estructuración del proceso de contratación relacionado con la recarga de extintores, por esto solicitamos amablemente sea facilitada una cotización sobre los elementos listados en el documento anexo.

En el documento adjunto "Anexo tecnico Extintores 2025" encontrará las imágenes de referencia para orientación de los elementos a adquirir.

Agradecemos su colaboración y pronta respuesta al presente correo o al correo jmangarita@foncep.gov.co y quedamos atentos a dudas o aclaraciones que considere necesarias.

Gracias.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP

Jose Manuel Angarita Triana
Contratista
Área Administrativa
Subdirección FInanciera y Administrativa
Tel.: (571) 307 6200
Carrera 6 No 14-98

"IMPORTANTE. Este documento es propiedad del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones –FONCEP. La información contenida en ésta comunicación es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. El FONCEP, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo no están directamente relacionados con las funciones regentadas. Las opiniones de este mensaje son exclusivas de su autor."
SECTOR HACIENDA - Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP